

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO

## Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional Año 2020

Sullana – Piura - Perú

## 1. Resumen Ejecutivo

La evaluación del Plan Operativo Institucional - POI, tiene como objetivo verificar y medir el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras de cada una de las actividades operativas que se han propuesto desarrollar los diferentes órganos y unidades orgánicas de la Universidad Nacional de Frontera, que conforman los centros de costo de la misma.

En el año 2020 se consideraron en el sistema web del Plan Operativo Institucional (POI), un total de 18 Acciones Estratégicas distribuidos en 5 Objetivos Estratégicos, en las cuales fueron consideradas al Iniciar el año fiscal, 278 actividades operativas, distribuidas en 46 Centros de Costos registrados en el aplicativo informático WEB del POI 2020, dicha distribución se muestra en el cuadro N° 01.

El Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Frontera, correspondiente al año 2020 incluyó la programación anual de las actividades operativas e inversiones de 41 metas presupuestarias, en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de las cuales, 21 corresponde a Gasto corriente para financiar Actividades Operativas, con un Presupuesto de S/ 22'661,464.00 soles, y 20 metas presupuestarias correspondiente a gasto de capital para financiar inversiones en proyectos, con un monto total de 9'748,927.00 soles,

Dicha programación se vio incrementada hasta llegar a 72 metas presupuestarias, de las cuales, 52 corresponden a proyectos de inversión pública, para 19 proyectos de inversión pública, con un presupuesto devengado total de S/ 32,786,197.02, y para el caso de actividades, se contó con 20 metas presupuestarias con un devengado total de S/ 10,692,334.45., siendo el total devengado en el año 2020 de S/ 43,478,531.47

El PIM a la culminación del Año 2020 se incrementó en un 79.6% respecto al PIA, pues paso de S/32'410,391 a S/ 58'215,182; siendo el incremento identificado en las fuentes siguientes:

El Presupuesto Modificado entre el PIA y el PIM de la Fuente de Financiamiento **1 Recursos Ordinarios** es de S/ 179,773, los que corresponden a:

NORMA	MONTO EN SOLES	SUSTENTO
Decreto Supremo N° 147-2020-EF	113,352	Transferencia para financiar la Bonificación Especial para docentes Investigadores.
Decreto de Urgencia N° 070-2020	59,845	Transferencia para financiar la contratación temporal de personal técnico clave especializado en materia de inversiones y contrataciones vinculado a la gestión de inversiones.
Decreto Supremo N° 288-2020-EF	6,576	Transferencia de Partidas para financiar los mecanismos de incorporación de estudiantes procedentes de universidades con licencia institucional denegada a universidades públicas licenciadas.
<b>Total</b>	<b>179,773</b>	

Por la Fuente de Financiamiento **5 Recursos Determinados** la diferencia entre el PIA y el PIM es de S/ 25'579,818 y corresponde a la Incorporación de Saldo de Balance y reducción de marco presupuestal aprobados con Resoluciones e importes siguientes:



DOCUMENTO	MONTO EN SOLES	SUSTENTO
Resolución N° 006-2020-UNF/PCO	20,514,441	Incorporación de Saldo de Balance para financiar 12 proyectos de inversión.
Resolución N° 008-2020-UNF/PCO	5,894,441	Incorporación de Saldo de Balance para financiar 04 proyectos de inversión.
Resolución N° 020-2020-UNF/PCO	406,832	Incorporación de Saldo de Balance para financiar gastos del Plan de Mantenimiento del año 2019.
Resolución N° 021-2020-UNF/PCO	3,000,000	Incorporación de Saldo de Balance para financiar el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento del año 2020.
Resolución N° 118-2020-UNF/PCO	- 4,235,896	Reducción de Marco Presupuestal en aplicación del Artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 137-2020.
<b>Total</b>	<b>25,579,818</b>	

Por último se implementa la Fuente de Financiamiento **3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**, en el presupuesto de la Universidad Nacional de Frontera a través del Decreto Supremo N° 405-2020-EF, con el que se autoriza una transferencia de partidas para el otorgamiento del bono para la reactivación económica, conforme al detalle establecido en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, de la cual le corresponde a la Universidad Nacional de Frontera el importe de S/ 45,200.00.

En la Fuente de Financiamiento **2 Recursos Directamente Recaudados** no se registró incremento de presupuesto durante el año 2020.

De acuerdo a lo detallado, los recursos del presupuesto asignado a la Universidad Nacional de Frontera durante el año 2020 se presentan en el resumen siguiente:

Pliego: 548 Universidad Nacional de Frontera

Fuente de Financiamiento	PIA (1)	Modificaciones (2)	PIM (3) = (1) + (2)
1 Recursos Ordinarios	15,701,788	179,773	15,881,561
2 Recursos Directamente Recaudados	493,212	0	493,212
3 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	0	45,200	45,200
5 Recursos Determinados	16,215,391	25,579,818	41,795,209
<b>TOTAL</b>	<b>32,410,391</b>	<b>25,804,791</b>	<b>58,215,182</b>

Al 31 de Diciembre – 2020 se implementaron nuevas acciones de inversión por el considerable incremento en el presupuesto en proyectos de inversión y otras actividades relacionadas con la emergencia sanitaria por el COVID-19, lo que se puede visualizar en el nivel de gastos por categoría presupuestal como se muestra a continuación:

Pliego: 548 Universidad Nacional de Frontera

Toda Fuente de Financiamiento

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIM (1)	Devengado al 31/12/2020 (2)	% Avance (2)/(1)
0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	32,980,834	24,518,309.63	74.34%
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1,473,854	184,371.15	12.51%
9001 ACCIONES CENTRALES	5,899,852	5,499,206.66	93.21%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	17,860,642	13,276,644.03	74.33%
<b>TOTAL</b>	<b>58,215,182</b>	<b>43,478,531.47</b>	<b>74.69%</b>



Como se puede apreciar el mayor gasto devengado se visualiza en el Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado por un importe de 24'518,309.63 del cual corresponde a ejecución de proyectos de inversión el importe de S/ 17'410,286.17 y es el proyecto: 2318272 AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, PIURA que registra una mayor ejecución de gastos con el importe de S/ 7'454,040.35.

Las Metas presupuestarias se Consistenciaron a nivel de Fuente de Financiamiento y Genérica de gasto tanto con el PIA como con el POI, asimismo, dichas metas, se alinearon a los centros de costos con sus respectivas Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas y actividades operativas, agrupándose así en tres (3) categorías presupuestarias: Programa Presupuestal 066: Formación Universitaria de Pregrado, con un monto total de S/ 20,322,190.00 de PIA, y S/ 32,980,834 de PIM; Programa Presupuestal 0137. Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, con un PIA de S/ 2,152,004.00 y un PIM de S/ 1,473,854; 9001: Acciones Centrales, con un monto de S/ 3,647,441.00 soles como PIA, y S/ 5,899,852.00 como PIM; y 9002: Acciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP), con un monto en PIA de S/ 6,288,756.00 soles y S/ 17,860,642.00 en PIM.

Cuadro N° 01: Distribución de las actividades operativas a nivel de acciones y objetivos estratégicos.

AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL					Total general
		OEI.01 Garantizar la formación profesional por competencias de los estudiantes.	OEI.02 Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional	OEI.05 Mejorar la gestión del riesgo de desastres	
AEI.01.01	Planes de estudios de los programas profesionales de la UNF actualizados por competencias	45					45
AEI.01.02	Mejoramiento de las bibliotecas generales y de especialidad en beneficio de la comunidad académica	3					3
AEI.01.03	Programa de selección, fortalecimiento de las competencias y evaluación continua de los docentes de la UNF	15					15
AEI.01.04	Programa de movilidad estudiantil implementado para el estudiante de pregrado	4					4
AEI.01.05	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	15					15
AEI.01.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para los estudiantes de la UNF	63					63
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera continua y especializada.		7				7
AEI.02.02	Fondos concursables para la investigación implementados en la comunidad universitaria		20				20
AEI.02.03	Programa de investigación formativa implementada para estudiantes de la UNF		3				3
AEI.03.01	Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) desarrollado en consenso con la sociedad civil e instituciones del Estado			2			2
AEI.03.04	Programas virtuales de formación continua dirigidos a la sociedad			6			6
AEI.03.05	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.			27			27
AEI.04.01	Sistema de gestión administrativa implementado en la UNF				25		25
AEI.04.02	Marco normativo de mejora de la gestión administrativa aprobado en la UNF				39		39
AEI.04.03	Sistemas de gestión automatizados de los procesos académicos y de gestión de la calidad (ERP).				1		1
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente dirigido al personal administrativo de la UNF.				2		2
AEI.05.01	Programa de estimación de riesgo implementado en la universidad					1	1
Total general		145	30	35	67	1	278



## 2. Análisis de Cumplimiento

### 2.1 Modificaciones

La evaluación del Plan Operativo Institucional - POI, tiene como objetivo verificar y medir el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras de cada una de las actividades operativas que se han propuesto desarrollar los diferentes órganos y unidades orgánicas de la Universidad Nacional de Frontera, que conforman los centros de costo de la misma.

Con el POI-2020 inicial aprobado se registraron 275 actividades operativas e inversiones; no obstante, con el POI consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del 2020 se validaron 198 y con el Presupuesto Institucional Modificado –PIM se registraron 233, evidenciándose un incremento en el presupuesto de los proyectos de inversión y por tanto un aumento de las metas físicas de los mismos.

El PIM a la culminación del Año – 2020 se incrementó en un 79.6% respecto al PIA, pues paso de S/32'410,391 a S/ 58,215,182; siendo el incremento identificado en los rubros siguientes:

- Incorporación de Saldo de Balance para ejecutar proyectos
- Incorporación de Saldo de Balance para Ejecutar Acciones del Plan de Mantenimiento.
- Desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 147-2020-EF
- Desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia N° 070-2020

Siendo la suma de dichas modificaciones el importe de S/ **25,804,791.00**.

A la culminación del II Semestre – 2020 se implementaron nuevas acciones de inversión por el considerable incremento en el presupuesto en proyectos de inversión, lo que se puede visualizar en el nivel de gastos por categoría presupuestal como se muestra a continuación:

Pliego 448 Universidad Nacional de Frontera  
TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PM	Devengado	% AVANCE
<b>2 PROYECTOS</b>	<b>36,757,441</b>	<b>32,786,197.02</b>	<b>89.2%</b>
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	20,613,085	17,410,286.17	84.5%
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNO	371,750	157,643.70	42.4%
9001 ACCIONES CENTRALES	2,527,792	2,458,960.21	97.3%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODU	13,244,814	12,759,306.94	96.3%
<b>3 PRODUCTOS</b>	<b>21,457,741</b>	<b>10,692,334.45</b>	<b>49.8%</b>
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	12,367,749	7,108,023.46	57.5%
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNO	1,102,104	26,727.45	2.4%
9001 ACCIONES CENTRALES	3,372,060	3,040,246.45	90.2%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODU	4,615,828	517,337.09	11.2%
<b>TOTAL</b>	<b>58,215,182</b>	<b>43,478,531.47</b>	<b>74.7%</b>

Como se puede apreciar el mayor gasto devengado se visualiza en el Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado por un importe de 24'518,309.63, del cual corresponde a ejecución de proyectos de inversión el importe de S/ 17'410,286.17 siendo el proyecto: 2152450 MEJORAMIENTO Y CREACION DE LAS PISTAS, VEREDAS, ZONA DE PARQUEO Y VIAS DE CIRCULACION DENTRO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA que registra una mayor ejecución de gastos con el importe de S/ 12,434,072.21.



A la culminación del II Semestre-2020, se registró el seguimiento del POI de la Universidad Nacional de Frontera del Aplicativo de CEPLAN a un total de 16 Acciones Estratégicas relacionadas con 4 Objetivos Estratégicos, 233 actividades operativas/inversión, distribuidas en 50 centros de costo, tal y como se muestra a continuación:

Durante el año fiscal 2020 se ha ejecutado un presupuesto total de S/ 43'478,531.47, de los cuales, a nivel de proyectos de inversión se ejecutó un total de 32'786,197.02 que representa el 89.2% y un total de 10'692,334.45 soles en actividades que representa el 49.8% ejecutados.

Este resultado muestra que aun con la pandemia, se ha hecho todo lo posible para poder seguir con la ejecución correspondiente tanto en actividades como en proyectos de inversión.





Unsupported

En la Tabla N°1-A: Resumen de las fases del POI según Unidad Ejecutora,

Se puede apreciar que se aprobó el Plan Operativo Institucional con un total registrado en presupuesto de S/ 12'719,262.64 soles, siendo establecido en el registro de CEPLAN inicialmente con 02 inversiones y 148 actividades Operativas e Inversiones, dichos datos se han incrementado ya que se realizó la consistencia del POI con el PIA 2020, en la cual se registró en el POI consistenciado un total de 177 actividades operativas e inversiones, dentro de las cuales, existen 19 proyectos de inversión registrados, con un total de 44 registros de componentes que se les conoce como metas presupuestarias que cuentan con un presupuesto asignado en el CEPLAN, siendo un total de S/ 32'021,261.00 soles, dicho presupuesto solo registra el monto de los proyectos, ya que en actividades se puede evidenciar un consistenciado adicional presupuestal de S/ 10'692334.45 soles, para un total de 158 actividades operativas.

Respecto al POI modificado, se considera al grupo de Actividades Operativas e inversiones que cuentan con una meta física mayor a cero, cuyo monto total asciende a S/ 59'890,181.00 soles, para un registro total de 245 entre actividades operativas e inversiones, dentro de las cuales se evidencian 50 Inversiones registradas por componente.

Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado 3/
UE: 001373 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA			
Monto financiero total (S/.)	12,719,262.64	32,021,261.00	59,890,181
N° Inversiones	2	19	50
N° AO e inversiones	148	177	245
<b>Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.</b>			
<b>1/ Las cifras corresponden al POI aprobado</b>			
<b>2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA</b>			
<b>3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.</b>			
<b>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</b>			

Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.01	GARANTIZAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL POR COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES.			
AEI.01.01	Planes de estudios de los programas profesionales de la UNF actualizados por competencias	1,311,158	0	37
AEI.01.02	Mejoramiento de las bibliotecas generales y de especialidad en beneficio de la comunidad académica	80,561	0	3
AEI.01.03	Programa de selección fortalecimiento de las competencias y evaluación continua de los docentes de la UNF	3,497,794	0	14
AEI.01.04	Programa de movilidad estudiantil implementado para estudiante de pre grado	102,900	0	3
AEI.01.05	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	441,945	0	11
AEI.01.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para los estudiantes de la UNF	40,454,519	47	55
OEI.02	Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria			
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera continua y especializada.	79,000	0	7
AEI.02.02	Fondos concursables para la investigación implementados en la comunidad universitaria	8,424,256	0	19
AEI.02.03	Programa de investigación formativa implementada para estudiantes de la UNF	32,589	0	3
AEI.02.04	Laboratorios para la investigación científica tecnológica e innovación implementados para la comunidad académica	0		
<b>1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.</b>				
<b>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</b>				



Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria			
AEI.03.01	Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) desarrollado en consenso con la sociedad civil e instituciones del Estado	268,727	0	2
AEI.03.02	Programa de áreas verdes y señalización de la UNF	0		
AEI.03.03	Programa de eco eficiencia implementado con los miembros de la comunidad universitaria	0		
AEI.03.04	Programas virtuales de formación continua dirigidos a la sociedad	0	0	6
AEI.03.05	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.	288,870	0	24
OEI.04	Fortalecer la gestión Institucional			
AEI.04.01	Sistema de gestión administrativa implementado en la UNF	2,440,759	0	22
AEI.04.02	Marco normativo de mejora de la gestión administrativa aprobado en la UNF	2,269,934	3	35
AEI.04.03	Sistemas de gestión automatizados de los procesos académicos y de gestión de la calidad (ERP).	121,610	0	1
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente dirigido al personal administrativo de la UNF.	75,559	0	2
OEI.05	Mejorar la gestión del riesgo de desastres			
AEI.05.01	Programa de estimación de riesgo implementado en la universidad	2	0	1
AEI.05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad	0		
	TOTAL	59,890,181	50	245
<p><b>1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.</b></p> <p><b>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</b></p>				





## 2.2 Evaluación de Cumplimiento

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

De la tabla antes indicada, se puede evidenciar que existen 05 Objetivos Estratégicos Institucionales, siendo el de mayor presupuesto asignado el OEI.01 con una avance total anual del 62% y que cuenta con 06 Acciones Estratégicas Institucionales, cuyo monto total de seguimiento financiero es de S/ 28'221,491.00 soles para un total de 123 Actividades Operativas e Inversiones. En este Objetivo estratégico se encuentra 02 de las acciones estratégicas Institucionales con mayor presupuesto en la Universidad, siendo una de ellas las AEI. 01.03 Programa de selección fortalecimiento de las competencias y evaluación continua de los docentes de la UNF, en cuyo detalle se encuentran los pagos a los Docentes Universitarios. Asimismo, en el presente Objetivo Estratégico se encuentra la AEI. 01.06 Infraestructura y equipamiento adecuados para los estudiantes de la UNF, donde se encuentra la mayoría de los proyectos de Inversión pública, con un total de 55 inversiones registradas y un presupuesto total de S/ 25'759,097.00 soles, con un avance total del 94% de ejecución.

También se encuentra el Objetivo Estratégico Institucional 04 Fortalecer la gestión Institucional, con un % de avance anual del 133%, por un monto total de S/ 1'805,517.00 soles para un total de 60 Actividades Operativas, distribuidos en 04 Acciones Estratégicas Institucionales, cuyas descripciones son las siguientes:

Sistema de gestión administrativa implementado en la UNF

Marco normativo de mejora de la gestión administrativa aprobado en la UNF

Sistemas de gestión automatizados de los procesos académicos y de gestión de la calidad (ERP).

Programa de fortalecimiento de capacidades permanente dirigido al personal administrativo de la UNF.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de Inversión	Seguimiento financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual
		AO/	1/	2/	3/	3/	4/
OEI.01	GARANTIZAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL POR COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES.	1			63 %	110 %	62 %
AEI.01.01	Planes de estudios de los programas profesionales de la UNF actualizados por competencias	1	37	448,509	58 %	294 %	105 %
AEI.01.02	Mejoramiento de las bibliotecas generales y de especialidad en beneficio de la comunidad académica	2	3	16,530	33 %	1 %	1 %
AEI.01.03	Programa de selección fortalecimiento de las competencias y evaluación continua de los docentes de la UNF	3	14	1,739,999	55 %	17 %	33 %
AEI.01.04	Programa de movilidad estudiantil implementado para estudiante de pre grado	4	3	77,362	115 %	53 %	72 %
AEI.01.05	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	5	11	179,994	78 %	112 %	109 %
AEI.01.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para los estudiantes de la UNF	6	55	25,759,097	94 %	94 %	94 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Descripción	Prioridad		Seguimiento financiero	Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión 1/		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02		2			25 %	13 %	21 %
	Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria						
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera continua y especializada.	1	7	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.02	Fondos concursables para la investigación implementados en la comunidad universitaria	2	19	198,142	62 %	38 %	61 %
AEI.02.03	Programa de investigación formativa implementada para estudiantes de la UNF	3	3	1,000		2 %	2 %
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria	3			34 %	565 %	46 %
AEI.03.01	Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) desarrollado en consenso con la sociedad civil e instituciones del Estado	1	2	27,785	50 %	100 %	50 %
AEI.03.04	Programas virtuales de formación continua dirigidos a la sociedad	4	6	0	0 %	1981 %	36 %
AEI.03.05	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.	5	24	80,007	25 %	56 %	49 %
OEI.04	Fortalecer la gestión Institucional	4			254 %	686 %	133 %
AEI.04.01	Sistema de gestión administrativa implementado en la UNF	1	22	630,008	169 %	1406 %	114 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Descripción	Prioridad		Ejecución física			
		Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
AEI.04.02	Marco normativo de mejora de la gestión administrativa aprobado en la UNF	2	35	704,594	504 %	78 %	112 %
AEI.04.03	Sistemas de gestión automatizados de los procesos académicos y de gestión de la calidad (ERP).	3	1	231,250	148 %	2 %	92 %
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente dirigido al personal administrativo de la UNF.	4	2	239,665	50 %	1000 %	358 %
OEI.05	Mejorar la gestión del riesgo de desastres	5				100 %	100 %
AEI.05.01	Programa de estimación de riesgo implementado en la universidad	1	1	19,000		100 %	100 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				73 %	251 %	60 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.  
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



**2.2 Evaluación de Cumplimiento**

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

En la tabla N° 3 se puede mencionar que se ha registrado un total de seguimiento financiero de S/ 30'352,941.00, para un total de 245 Actividades Operativas e Inversiones, cuyo avance anual es del 85% para la función Educación.

**Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	245	30,352,941	139 %	256 %	85 %
		245	30,352,941			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



## 2.2 Evaluación de Cumplimiento

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG:

Como se puede apreciar la mayor parte de las acciones estratégicas planteadas por la Universidad Nacional de Frontera para el logro de los objetivos institucionales están relacionadas con el Eje 3: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible y el Lineamiento 3.4: Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural; pues de las 245 Actividades Operativas/Acciones de Inversión registradas 176 de ellas han utilizado un financiamiento de S/ 11' 558,245 para aportar al lineamiento y eje de política general citado, siendo la AE.01.06 Infraestructura y equipamiento adecuados para los estudiantes de la UNF, la que concentra mayor presupuesto y está relacionada directamente con la ejecución del Proyecto 2318272 AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, cuya obra ya ha sido culminada y permitirá disponer de ambientes adecuados para la formación de estudiantes de la UNF y a su vez plantear la solicitud de ampliación de la oferta académica de la UNF ante la SUNEDU. Dentro del Eje 3 y Lineamiento 3.4 la Acción Estratégica que registra el más bajo nivel de ejecución presupuestaria es la AEI.02.03 Programa de investigación formativa implementada para estudiantes de la UNF, pues ante la suspensión de actividades presenciales por el estado de emergencia decretado por la pandemia del COVID 19, los estudiantes no pudieron realizar investigaciones de carácter formativo. Para el caso del Eje 04: Desarrollo social y bienestar de la población y Lineamiento 4.3: Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas; se relacionan 29 acciones de inversión relacionadas con la implementación del sistema de media tensión, redes de agua en la UNF, Áreas Verdes del Campus, entre otros.

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					
LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.			0 %	0 %	0 %
AEI.04.01	Sistema de gestión administrativa implementado en la UNF	1	0	0 %	0 %	0 %
LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.			0 %	0 %	0 %
AEI.01.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para los estudiantes de la UNF	1	0	0 %	0 %	0 %
LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.			99 %	267 %	86 %
AEI.01.01	Planes de estudios de los programas profesionales de la UNF actualizados por competencias	23	308,033	63 %	405 %	119 %
AEI.01.03	Programa de selección; fortalecimiento de las competencias y evaluación continua de los docentes de la UNF	8	1,735,827	48 %	26 %	39 %
AEI.01.04	Programa de movilidad estudiantil implementado para estudiante de pre grado	3	77,362	115 %	53 %	72 %
AEI.01.05	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	10	158,482	88 %	124 %	118 %
AEI.01.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para los estudiantes de la UNF	24	7,365,022	85 %	84 %	94 %
<p>1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.            2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.            3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.            4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.</p>						
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01						



Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera continua y especializada.	7	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.02	Fondos concursables para la investigación implementados en la comunidad universitaria	17	173,842	50 %	38 %	38 %
AEI.02.03	Programa de investigación formativa implementada para estudiantes de la UNF	3	1,000	0 %	2 %	2 %
AEI.03.01	Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) desarrollado en consenso con la sociedad civil e instituciones del Estado	2	27,785	50 %	100 %	50 %
AEI.03.04	Programas virtuales de formación continua dirigidos a la sociedad	6	0	0 %	1981 %	36 %
AEI.03.05	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.	24	80,007	25 %	56 %	49 %
AEI.04.01	Sistema de gestión administrativa implementado en la UNF	11	455,376	254 %	51 %	116 %
AEI.04.02	Marco normativo de mejora de la gestión administrativa aprobado en la UNF	35	704,594	504 %	78 %	112 %
AEI.04.03	Sistemas de gestión automatizados de los procesos académicos y de gestión de la calidad (ERP).	1	231,250	148 %	2 %	92 %
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente dirigido al personal administrativo de la UNF.	2	239,665	50 %	1000 %	358 %
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.			99 %	107 %	100 %
AEI.01.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para los estudiantes de la UNF	29	18,394,075	99 %	107 %	100 %
LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.			0 %	100 %	100 %
AEI.05.01	Programa de estimación de riesgo implementado en la universidad	1	19,000	0 %	100 %	100 %
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.			55 %	645 %	70 %
AEI.01.01	Planes de estudios de los programas profesionales de la UNF actualizados por competencias	14	140,476	45 %	98 %	81 %
AEI.01.02	Mejoramiento de las bibliotecas generales y de especialidad en beneficio de la comunidad académica	3	16,530	33 %	1 %	1 %
AEI.01.03	Programa de selección; fortalecimiento de las competencias y evaluación continua de los docentes de la UNF	6	4,172	67 %	4 %	24 %
AEI.01.05	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	1	21,512	0 %	20 %	13 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01



Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para los estudiantes de la UNF	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.02	Fondos concursables para la investigación implementados en la comunidad universitaria	2	24,300	150 %	0 %	250 %
AEI.04.01	Sistema de gestión administrativa implementado en la UNF	10	174,632	93 %	4396 %	122 %
	TOTAL	245	30,352,941			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01



## 2.2 Evaluación de Cumplimiento

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

En la Tabla N° 5 se puede evidenciar que existen registrados 52 centros de costo, de los cuales, 8 no cuentan con ejecución financieras.

Es de mencionar que existen centros de costos con avance de ejecución física anual mayor al 100% y con un avance financiero de S/ 2'905,891.00, siendo un total de 16 centros de costos, asimismo, existen 14 centros de costos que cuentan con un avance físico entre el 50% y menor al 100% y una ejecución financiera de S/ 26'446,416.00, adicional a ello, existen 13 centros de costo que se ha ejecutado un avance físico mayor al 20% y menor al 50% y un avance financiero de S/ 978,905.00 soles.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	RECTORADO	3	209,621	75 %	65 %	76 %
01.02	SECRETARÍA GENERAL	4	95,805	75 %	67 %	53 %
01.02.01	UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	2	0	0 %	0 %	0 %
01.02.02	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	1	4,250	*	100 %	100 %
01.03	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	83,808	93 %	98 %	94 %
01.04.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO	6	80,903	80 %	110 %	101 %
01.04.02	UNIDAD DE PRESUPUESTO	7	40,650	2567 %	63 %	260 %
01.04.03	UNIDAD FORMULADORA	3	146,407	39 %	71 %	44 %
01.04.04	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	5	43,150	126 %	91 %	87 %
01.05	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	2	65,362	148 %	55 %	83 %
01.06.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	6	129,643	104 %	*	169 %
01.06.02	UNIDAD DE CONTABILIDAD	4	51,537	100 %	7300 %	122 %
01.06.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	4	209,597	100 %	50 %	113 %
01.06.04	UNIDAD DE TESORERÍA	1	40,830	100 %	0 %	47 %
01.06.05	UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	3	18,630	67 %	17 %	30 %
01.06.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	47	24,330,193	92 %	98 %	93 %
01.06.07	UNIDAD RECURSOS HUMANOS	2	1,915,651	50 %	550 %	346 %
01.06.08	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES.	2	246,804	124 %	1 %	46 %
01.06.09	UNIDAD DE SERVICIOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	8	1,428,904	100 %	72 %	98 %
01.07	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2	74,495	958 %	124 %	231 %
01.08	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	2	88,498	50 %	38 %	44 %
01.08.02	UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES	7	89,897	83 %	154 %	142 %
01.09.01	OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	3	23,850	78 %	92 %	103 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.09.02	UNIDAD DE ASUNTOS CULTURALES	16	46,579	8 %	60 %	44 %
01.09.03	UNIDAD DE PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	910	50 %	25 %	34 %
01.10	CENTRO DE IDIOMAS	17	60,985	11 %	77 %	57 %
01.11	CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA	1	10,300	60 %	63 %	61 %
01.12	CENTRO PRE UNIVERSITARIO	1	27,785	100 %	100 %	100 %
02.01	VICERRECTORADO ACADÉMICO	8	138,346	120 %	3 %	42 %
02.02.01	OFICINA DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS	4	76,664	75 %	100 %	75 %
02.02.02	UNIDAD DE ADMISIÓN	1	8,668	100 %	100 %	100 %
02.03.01	OFICINA DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS	1	12,000	50 %	50 %	50 %
02.03.02	UNIDAD DE LABORATORIOS DE FORMACIÓN DE PREGRADO	3	56,765	33 %	843 %	577 %
02.03.03	BIBLIOTECA CENTRAL	3	16,530	33 %	1 %	1 %
02.04.01	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA	3	112,750	98 %	2086 %	136 %
02.04.02	UNIDAD DE ACREDITACIÓN	3	0	100 %	25 %	69 %
02.04.03	UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO E INSERCIÓN LABORAL	4	5,200	0 %	7 %	4 %
02.04.04	UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA	6	0	0 %	1981 %	36 %
03.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	8	109,668	64 %	25 %	34 %
03.02	OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	4	28,024	67 %	100 %	70 %
03.02.01	UNIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	3	60,450	133 %	100 %	200 %
03.03	OFICINA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	2	0	0 %	0 %	0 %
03.03.01	UNIDAD DE DERECHO DE AUTOR Y PATENTES	2	0	0 %	0 %	0 %
03.04	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE	3	0	0 %	0 %	0 %
03.05	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA Y EFICIENCIA PRODUCTIVA	2	0	0 %	0 %	0 %
03.06	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIA Y BIODIVERSIDAD	2	0	0 %	0 %	0 %
04	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	5	19,293	50 %	23 %	22 %
05	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	4	0	*	0 %	0 %
06	FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	4	21,218	47 %	19 %	27 %
07	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	2	1,600	100 %	11 %	56 %
08	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	101,722	40 %	44 %	39 %
09	TRIBUNAL DE HONOR	1	19,000	*	100 %	100 %
	TOTAL	245	30,352,941			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



## 2.2 Evaluación de Cumplimiento

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

En la tabla N°6 se evidencia el avance de la ejecución a nivel de departamento, donde se registra un avance de ejecución física anual por el 85% con un seguimiento financiero de S/ 30'352,941.00 para un total de 245 Actividades Operativas e Inversiones.

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	PIURA	245	30,352,941	139 %	256 %	85 %
	TOTAL	245	30,352,941			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.  
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Medidas COVID-19

Con Resolución N°101-2020-UNF/CO, se aprobó el Plan Trabajo para Continuidad del Servicio Educativo Superior en la Universidad Nacional de Frontera en el Marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, que implicó un presupuesto de S/ 723,857, con el que se garantizaba la ejecución de actividades académicas de manera virtual del I y II Semestre-2020, el que se inició el 25 de mayo del presente, entre las actividades más relevantes que se realizaron se citan las siguientes:

Implementación de una plataforma streaming - videoconferencia e integración al campus virtual para el desarrollo de los cursos e- learning de las facultades de la UNF.

Integración del campus virtual al sistema académico para seguimiento y monitoreo de actividades de docentes y estudiantes en el desarrollo de cursos virtuales para consulta de las autoridades académicas y los directores de escuela de la UNF, vía acceso remoto

Capacitación y soporte / helpdesk mediante trabajo remoto, en el uso del software para la producción, comunicación de material multimedia y Striming para la elaboración de clases de los cursos a virtualizar de los docentes y estudiantes de las facultades de Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias y Administración Hotelera y de Turismo.

Adquisición de 317 tablet (2 GB RAM, almacenamiento interno 16GB, numero de núcleos 4, conectividad wireless, bluetooth, parlantes, resolución de pantalla 1280x800)) para estudiantes de muy escasos recursos económicos.

Administración de documentación digital de la planificación académica, prestación de servicios de información tecnológica y soporte administrativo y mitigación de riesgos para la continuidad del servicio educativo digital.

Los estudiantes beneficiarios con el desarrollo de sus cursos del II Semestre Académico – 2020 de manera virtual, son los siguientes:

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	N° DE ESTUDIANTES MATRICULADOS II SEMESTRE -2020
ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	302
INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	282
INGENIERÍA ECONÓMICA	347
TOTAL	931

Asimismo, con la emisión del Decreto Legislativo N°1465 y el Decreto de Urgencia N° 107-2020 se establecen medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del gobierno ante el riesgo de propagación del COVID-19 y en el numeral 2.3 de su artículo 2 se dispone lo siguiente: "Autorízase a las Universidades Públicas, de manera excepcional durante el año fiscal 2020, a efectuar la contratación de servicios de internet; así como la adquisición de dispositivos informáticos y/o electrónicos, con la finalidad que sean usados para implementar el servicio de educación no presencial o remoto para estudiantes en situación de pobreza y vulnerabilidad económica y de sus docentes".

Ante dicha norma se incluyó en el Plan de Trabajo para Continuidad del Servicio Educativo Superior en la Universidad Nacional de Frontera en el Marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 citado la adquisición de 317 internet móvil de 22 GB disponibles para navegar, para ser distribuidos a los estudiantes que no cuentan con servicio de internet en sus hogares con el propósito usar la plataforma virtual y que se encuentren situación de pobreza. Ante dicha situación se habilitó la Actividad 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS con un presupuesto de **S/176,976**, el que ha sido requerido a través de la Oficina de Gestión de la Calidad Académica.

Una de las principales tareas que tiene a cargo la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera es realizar las gestiones pertinentes para contar con las plazas ocupadas de



docentes ordinarios que coadyuven a la conformación de los órganos de gobierno de la UNF, la que se relaciona directamente con la cantidad de docentes ordinarios con que cuenta cada facultad, se indica que a la fecha se continúa con la misma cantidad de docentes ordinarios, sin que se llevará a cabo ningún proceso de selección por la demora en la emisión de los informes favorables del Ministerio de Economía y Finanzas que se exigiera en el Decreto de Urgencia 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

#### Medidas adoptadas frente al COVID-19

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.</li> <li>- Presupuesto asignado y ejecutado.</li> <li>- Población beneficiada por las medidas.</li> </ul> |
|--|

## 2.2 Evaluación de Cumplimiento

### Análisis Adicional

De las acciones realizadas a la culminación del Año-2020, que contribuyen a disponer de una mayor cantidad de plazas de docentes ordinarios a convocar se citan las siguientes:

Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) con Resolución N° 014-2020-UNF/CO de fecha 13/01/2020, previa opinión favorable de SERVIR con Oficio N° 1297-2019-SERVIR/PE de fecha 31/12/2019, pero notificado el 10/01/2020.

Solicitud de opinión favorable previa a la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal – PAP del año 2020 a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos - DGGFRH del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF con Oficio N° 020-2020-UNF-CO-P de fecha 24/01/2020.

Emisión del Oficio N° 053-2020-UNF-CO-P, de fecha 29 de mayo de 2020, con el que se reitera la solicitud de emisión opinión favorable previa a la aprobación del PAP del año 2020 a la DGGFRH-MEF.

Emisión del Oficio N° 064-2020-UNF-CO-P, de fecha 24 de junio de 2020, con el que se reitera la solicitud de emisión opinión favorable previa a la aprobación del PAP del año 2020 a la DGGFRH-MEF.

Atención de solicitud de informe de la DGGFRH-MEF, con Oficio N° 0757-2020-EF/53.06, recepcionado el 07/07/2020.

Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal – PAP del año 2020 con Resolución N° 161-2020-UNF/CO de fecha 14/07/2020.

Solicitud de Habilitación de 16 plazas adicionales para docentes ordinarios a la DGGFRH-MEF, con Oficio N° 092-2020-UNF-CO-P de fecha 20/07/2020.

Atención de Habilitación de 16 nuevas plazas de docentes ordinarios en el AIRHSP, el 07/08/2020.

Solicitud de informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público y el informe técnico de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, previos a la Promoción y Ascenso de Docentes y Convocatoria para Nombramiento de Docentes de la UNF, con Oficio N° 134-2020-UNF-CO-P de fecha 24/09/2020.

Emisión del Oficio N° 161-2020-UNF-CO-P, de fecha 22 de octubre de 2020, con el que se reitera la solicitud de informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP y el informe técnico de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos – DGGFRH del MEF, previos a la Promoción y Ascenso de Docentes y Convocatoria para Nombramiento de Docentes de la UNF, tramitada con Oficio N° 134-UNF-CO-P.

Emisión del Oficio N° 173-2020-UNF-CO-P, de fecha 10 de noviembre de 2020, con el que se reitera la solicitud de informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público y el informe técnico de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, previos a la Promoción y Ascenso de Docentes y Convocatoria para Nombramiento de Docentes de la UNF, tramitada con Oficio N° 134 y 161-UNF-CO-P.

Atención de solicitud de informe favorable de la DGPP que contiene el Informe técnico de la DGGFRH del MEF, con Oficio N° OFICIO N° 0443 -2020-EF/50.06, recepcionado el 04/12/2020.

Aprobación de la Promoción de cuatro (04) docentes de la categoría de Auxiliares a Tiempo Completo a la de Asociados a Tiempo Completo con Resolución de Comisión Organizadora N° 289-2020-UNF/CO.

Al respecto, es necesario resaltar que el nivel de atención de los informes de opiniones favorables que deben emitir las Direcciones Generales de Presupuesto Público y Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, se demoran en promedio entre 3 a 5 meses, siendo pertinente que definan plazos para la atención de los mismos, pues de acuerdo a dicha limitación no es posible contar con la cantidad de docentes ordinarios que exige la Ley Universitaria N° 30220, para iniciar con la conformación del Comité Electoral, Consejo de Facultad, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria.

Es necesario que se cite las limitaciones que ha traído consigo la suspensión de actividades académicas y de investigación de manera presencial, ante la emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del COVID 19, pues ello ha ocasionado que varios estudiantes hayan desertado para apoyar económicamente a sus familias que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.



### 2.3 Medidas para el cumplimiento de metas

Si bien es cierto, la situación en la cual se está viviendo actualmente por la Pandemia ocasionada por el Coronavirus, han dificultado en gran manera la ejecución óptima de las actividades programadas por cada centro de costo, aun así, se vió por conveniente realizar reuniones temporales para verificar el avance tanto de las actividades como de los proyectos, con la finalidad de que la información sea ingresada al sistema correctamente; estableciendo fechas límites para el llenado y reporte de la información, tanto documentada como en el sistema, es por ello que se emitió documentos solicitando el cumplimiento de metas al segundo Semestre-2020

Se realizó una codificación aproximada en el reporte de justificaciones obtenido del SIAF-SP en lo referente al gasto por cada Centro de Costo, con la finalidad de alcanzar un dato referencial de gasto financiero, para el ingreso de la información, previa verificación con los documentos que obran en poder de cada área usuaria.

### 2.4 Medidas para la mejora continua

De la experiencia obtenida durante el año 2019, se hizo recordar a los responsables de los centros de costo, la importancia de realizar sus plan de trabajo institucional, teniendo en consideración las labores de cada Centro de Costo, y definir los objetivos a los que se quiere llegar tomando como referencia las metas físicas programadas, en función al presupuesto asignado.

Establecer o crear un reporte en el SIAF WEB o en el aplicativo de CEPLAN que permita el seguimiento de la ejecución física y financiera por cada centro de costo, o trabajar con tablas dinámicas para articular un Excel donde pueda demostrar la ejecución financiera por centro de costo.

Lograr asignar una cadena funcional programática por cada centro de costo, con la finalidad de dirigir y ordenar el presupuesto, de no ser posible, Llevar un control codificado por cada Centro de Costo, con códigos obtenidos del mismo aplicativo de CEPLAN, por parte del área de Presupuesto, para los requerimientos de Certificación, identificando exclusivamente el área usuaria a quien va a ser destinado el gasto, ya que, si se le considera solo a la jefatura, no se llevaría un seguimiento y control adecuado, es por ello que es necesario la asignación de la codificación exclusiva por cada centro de costo.

Realizar una adecuada programación financiera por cada centro de costo a nivel de fuente de financiamiento, genérica de gasto, articulando las cadenas funcionales programáticas a cada centro de costo, teniendo en cuenta a nivel de específica de gasto la asignación, ya que existen específicas restringidas por diferentes normativas, y presupuestos dirigidos y exclusivos para cada centro de costo, tal es el caso de los Contratos Administrativos de Servicios, El servicio de vigilancia, las acciones de mantenimiento, los servicios básicos entre otros.



### 3. Conclusiones y Recomendaciones

### **3.1 Conclusiones**

Se ha logrado un avance financiero al II semestre del año 2020 de 74.7% en actividades y proyectos, respecto al PIM asignado durante el año 2020, la cual se registrará en el aplicativo CEPLAN.

**La Universidad Nacional de Frontera se situó en el cuarto lugar a nivel nacional, considerando todas las Universidades que contaron con un PIM mayor a 20 millones, ejecutando un 89.2% de su presupuesto total asignado para la ejecución de proyectos**

Se consideraron en el sistema web del Plan Operativo Institucional (POI), un total de 18 Acciones Estratégicas distribuidos en 5 Objetivos Estratégicos, en las cuales fueron consideradas al Iniciar el año fiscal, 278 actividades operativas, distribuidas en 46 Centros de Costos registrados en el aplicativo informático WEB del POI 2020.

El Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Frontera, correspondiente al año 2020 incluyó la programación anual de las actividades operativas e inversiones de 41 metas presupuestarias, en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de las cuales, 21 corresponde a Gasto corriente para financiar Actividades Operativas, con un Presupuesto de S/ 22'661,464.00 soles, y 20 metas presupuestarias correspondiente a gasto de capital para financiar inversiones en proyectos, con un monto total de 9'748,927.00 soles, montos que fueron incrementados durante el año 2020, hasta llegar a un PIM total entre actividades y proyectos de S/ 58,215,182.00, de los cuales, se devengaron un total de S/ 43,478,531.47.

A nivel de proyectos de inversión se ejecutó el 89.2% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). El PIM de proyectos de inversión es de S/ 36'757,441.00 , con un devengado de S/ 32'786,197.02.

En la gráfica N° 03 se muestra el presupuesto asignado a proyectos de la Universidad (PIM), con un monto de S/ 36'757,441.00 soles, con un devengado de S/ 32'786,197.00, que representa un 89.2% de avance, de los cuales, tomando como referencia solo diciembre, al 31 del mes, se ha ejecutado S/ 9'488,534 soles.

Este resultado muestra que aun con la pandemia, se ha hecho todo lo posible para poder seguir con la ejecución correspondiente, al igual que en gasto corriente correspondiente a productos, que nos muestra un avance del 49.8% respecto al presupuesto total de la universidad.

Se logró recopilar información valiosa para la programación financiera para el año fiscal 2021 a nivel de centro de costo, lo que nos conlleva a una mejora continua de los procedimientos de programación y ejecución tanto física como financiera de nuestra institución y así poderla compartir con las demás universidades de ser el caso.

La articulación CEPLAN con SIAF WEB es de gran importancia para no tener actividades operativas creadas sin ejecución de gasto y ejecución física por causa de no contar con una correcta alineación de las cadenas funcionales programáticas con los centros de costo.

El cumplimiento de actividades del POI-2020 se vió afectado por la emergencia sanitaria por el COVID 19, pues no se brindaron los servicios como el de Comedor Universitario y Transporte Universitario.

### **3.2 Recomendaciones**

Articular lo más antes posible como mínimo a nivel de sub genérica de gasto las cadenas funcionales programáticas entre SIAF WEB y CEPLAN, y no solo a nivel de genérica de gasto,



ya que de esa manera se podría definir los bienes y los servicios articulados por centro de costo, asimismo los reportes de seguimiento que se obtenga por actividad operativa en base de datos, debería contener también la genérica y sub genérica de gasto y la fuente de financiamiento ya que no se registra en dicho reporte lo cual dificulta el seguimiento de la ejecución física financiera institucional.

Realizar reuniones virtuales quincenales para verificar el avance de la ejecución presupuestal, con la finalidad de mejorar cada mes, enfocándonos a los Objetivos Estratégicos Institucionales, siendo estos los siguientes:

OEI.01 Garantizar la formación profesional por competencias de los estudiantes. OEI.02 Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.

OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria

OEI.04 Fortalecer la gestión Institucional

OEI.05 Mejorar la gestión del riesgo de desastres

Realizar el seguimiento continuo de las actividades y proyectos en el aplicativo CEPLAN, con la finalidad de registrar los logros alcanzados y llevar con control de metas por cada órgano y unidad orgánica de la UNF.

Es necesario recibir capacitaciones continuas por parte de CEPLAN, ya que con ello se podría mejorar el seguimiento del Plan Operativo Institucional, conociendo mejora los sistemas o aplicativos informáticos concernientes al tema.

